

La competencia del traductor

Cristina Gelpí Arroyo
Marisa Presas Corbella

PID_00240530

Tiempo de lectura y comprensión: **4 horas**





Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia de Reconocimiento-Compartir igual (BY-SA) v.3.0 España de Creative Commons. Se puede modificar la obra, reproducirla, distribuirla o comunicarla públicamente siempre que se cite el autor y la fuente (FUOC. Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya), y siempre que la obra derivada quede sujeta a la misma licencia que el material original. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/legalcode.ca>

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 5 |
| Objetivos | 6 |
| 1. Competencia bilingüe y competencia traductora | 7 |
| 1.1. ¿Qué es un bilingüe? | 7 |
| 1.2. Las habilidades del bilingüe y del traductor | 9 |
| 1.3. La memoria bilingüe y los tipos de traductor | 9 |
| 1.4. La alternancia lingüística en el bilingüe y en el traductor | 13 |
| 2. La competencia traductora | 15 |
| 2.1. Las competencias básicas: lingüística, extralingüística y estratégica | 15 |
| 2.1.1. La competencia lingüística | 16 |
| 2.1.2. La competencia extralingüística | 17 |
| 2.1.3. La competencia estratégica | 19 |
| 2.2. El modelo holístico de la competencia traductora (PACTE) | 20 |
| 3. La interferencia | 23 |
| 3.1. La interferencia en la recepción del TO | 23 |
| 3.1.1. Los falsos amigos | 23 |
| 3.1.2. Las falsas correspondencias biunívocas | 24 |
| 3.2. La interferencia en la producción del TD: el calco indebido | 25 |
| 4. La lengua y el texto en la traducción | 27 |
| 4.1. La definición de texto | 27 |
| 4.2. Los factores de la textualidad | 28 |
| 4.3. Los factores de la textualidad en la traducción | 30 |
| 5. La competencia del traductor en la resolución de problemas | 31 |
| 5.1. El concepto de problema | 31 |
| 5.2. Los procedimientos de resolución de problemas | 32 |
| 5.3. Los problemas de traducción | 33 |
| 5.3.1. Los problemas intratextuales | 35 |
| 5.3.2. Los problemas extratextuales | 35 |
| 5.3.3. Los problemas intertextuales | 36 |
| 6. Las estrategias de traducción | 37 |
| 6.1. Los rasgos distintivos de los procedimientos estratégicos en la traducción | 38 |

| | |
|---|----|
| 6.2. Estrategias intratextuales | 38 |
| 6.3. Estrategias extratextuales | 39 |
| 6.4. El recorrido de la resolución de un problema de traducción | 40 |
| Resumen | 43 |
| Glosario | 45 |
| Bibliografía | 46 |

Introducción

Muchos de los conceptos que podemos considerar cruciales de la teoría de la traducción son todavía polémicos. Es igualmente debatida la noción de competencia del traductor. Esta noción engloba la suma de conocimientos que debe tener el traductor para llevar a cabo su tarea. Ahora bien, las preguntas que se plantean en torno a este concepto son muchas y muy variadas. En este módulo trataremos tres de estas cuestiones.

Una primera cuestión es la que hace referencia a su origen: ¿la competencia traductora es una habilidad «innata», es decir, se adquiere simultáneamente, y de manera prácticamente involuntaria con una segunda lengua? O al contrario, ¿se trata de una competencia específica, que requiere un aprendizaje deliberado, sea guiado o autodidacta?

Una segunda cuestión se refiere a la definición de la competencia traductora. Si bien hay consenso en considerar la competencia traductora como suma de diversos conocimientos, la polémica se centra en la definición de sus componentes, es decir, en la definición de los elementos que constituyen el todo.

Una tercera cuestión se refiere a la clase de procedimientos que aplica el traductor. En este caso, si bien hay consenso en considerar el proceso de la traducción como proceso de resolución de problemas del texto y dificultades del traductor, el debate se centra en la naturaleza y tipología de los problemas y en los procedimientos de resolución. Si partimos de la evidencia que cuando aprendemos una segunda lengua también aprendemos a «traducir», en este módulo estudiaremos en primer lugar hasta qué punto la condición de bilingüe, necesaria para la traducción, es suficiente para asegurar una competencia traductora experta, y también trataremos de delimitar una y otra competencias. Por otra parte, la experiencia que todos hemos hecho de malas traducciones nos llevará a plantearnos si con la competencia bilingüe no se adquieren también ciertos mecanismos que obstaculizan el proceso de la traducción, y cuáles serían estos mecanismos.

A continuación, estudiaremos los factores o componentes de la competencia traductora y los consideraremos como los conocimientos que debe aplicar el traductor en las diferentes fases del proceso de la traducción.

Finalmente, estudiaremos la naturaleza de los problemas de la traducción y la aplicación de procedimientos para su resolución.

Objetivos

Este módulo pretende hacer consciente al estudiante de los mecanismos psicolingüísticos y de los conocimientos que constituyen la base de la competencia traductora, y también del papel de estos mecanismos como factores que favorecen o obstaculizan el proceso de la traducción. También se propone presentar la competencia traductora como un conjunto de conocimientos. En un orden práctico se trata de que el estudiante conozca los procedimientos textuales básicos de la traducción.

Al terminar el estudio de este módulo, pues, el alumno debería poder llevar a cabo los procesos siguientes:

- 1.** Conocer los mecanismos básicos que distinguen el bilingüe del traductor.
- 2.** Conocer cómo los mecanismos adquiridos con una segunda lengua favorecen u obstaculizan el proceso de la traducción.
- 3.** Conocer los principales factores de la competencia traductora.
- 4.** Identificar las interferencias en una traducción.
- 5.** Identificar los problemas de la traducción.
- 6.** Identificar las estrategias de la traducción.

1. Competencia bilingüe y competencia traductora

Nadie pondría en duda que el conocimiento de dos lenguas, la competencia bilingüe, constituye la base necesaria de la competencia traductora. Ahora bien, las dificultades que experimenta un traductor novel nos hacen pensar que esta competencia no es una condición suficiente. Por otra parte, las malas traducciones que encontramos en la vida diaria, hechas por «bilingües», nos hacen pensar que algunas de las dificultades que experimenta el traductor novel (y no tan novel) proceden precisamente de ciertos mecanismos adquiridos con la segunda lengua.

A continuación, procuraremos delimitar el perfil psicolingüístico del bilingüe y averiguar cuáles de sus mecanismos potencian el proceso traductor y cuáles lo obstaculizan.

1.1. ¿Qué es un bilingüe?

El concepto de bilingüe parece bien establecido tanto en el ámbito cotidiano como en el ámbito especializado. Ahora bien, si observamos algunas definiciones nos damos cuenta de que suelen ser generales y que a menudo son contradictorias.

U. Weinreich, uno de los pioneros en el estudio del bilingüismo, ofrece una definición extremadamente sintética:

«Se llama bilingüismo al uso alternativo de dos lenguas, y las personas que lo practican se llaman bilingües.»

U. Weinreich (1968); trad. de M. Presas, pág. 1.

Esta definición, que parece muy clara, no lo es tanto si pensamos que puede ser aplicada a un abanico muy amplio de situaciones:

- Un niño de dos años que habla (o aprende a hablar) francés con su padre y catalán con su madre.
- Un estudioso holandés que dedica su vida a la traducción de los clásicos latinos.
- Un físico español que puede entender libros y artículos de su especialidad en inglés.
- Un germanista polaco que enseña literatura alemana en la universidad de Varsovia.

A la luz de estos ejemplos, y muchos otros que podríamos encontrar, la definición de Weinreich resulta vaga porque no tiene en cuenta factores como la edad de adquisición de una y otra lengua, el contexto de adquisición (medio bilingüe o monolingüe, hogar o escuela, etc.), el orden de adquisición, la situación de uso, la preferencia de uso o el prestigio social de cada una de las lenguas. Lo más importante, sin embargo, es que tampoco dice nada sobre el grado de dominio de las habilidades lingüísticas (recepción oral y escrita, producción oral y escrita).

Quizás la definición más influyente del concepto ha sido la de L. Bloomfield (1933, pág. 55-56), que definió el bilingüismo como el control de una segunda lengua en el mismo grado que un nativo. Esta definición ha condicionado sin duda los objetivos de la enseñanza de lenguas extranjeras y el concepto de bilingüismo en general. No hay que olvidar, sin embargo, que el mismo autor, un poco más abajo añadía que es muy difícil de determinar qué debe entenderse por dominio de una lengua en el grado de nativo, ya que este es un concepto relativo.

A partir de la observación de que situaciones muy diversas comportan necesidades y actuaciones lingüísticas muy diversas, se ha introducido el concepto de complementariedad, según el cual los bilingües adquieren y usan sus lenguas para propósitos diferentes, en ámbitos diferentes y con interlocutores diferentes, como hemos visto en los ejemplos anteriores.

Desde el punto de vista de los rasgos psicolingüísticos del traductor, no nos interesa tanto el debate sobre la definición del concepto de bilingüe, ni los aspectos sociolingüísticos, sino de qué manera la calidad de bilingüe, los mecanismos mentales que se adquieren con una segunda lengua, propician u obstaculizan el proceso de la traducción.

En términos muy generales, de los estudios comparativos entre individuos monolingües e individuos bilingües se desprende que la adquisición de una segunda lengua conlleva el desarrollo de determinados rasgos cognitivos que propician la capacidad traductora. Así, por ejemplo, parece que los individuos bilingües presentan mejores capacidades de pensamiento divergente y de asociación remota que los monolingües. Ambas capacidades son consideradas como fundamentales para la creatividad. Además, se combinarían con una facilidad lingüística mayor, debido a que los bilingües aprenden a separar el sistema conceptual del sistema lingüístico (formas orales o gráficas).

En términos particulares nos interesa el **resultado** del proceso de adquisición de una segunda lengua por parte del traductor, es decir, el grado de dominio de las lenguas A, B y C, y todavía más concretamente, nos interesa su grado de dominio según las modalidades de traducción que practica. También nos

Dominio de lengua en grado de nativos

Una de las reservas más importantes que pueden oponerse a la definición general de Bloomfield es que no todos los nativos tienen el mismo grado de dominio de una lengua, y que los distintos niveles dependen en gran medida de la educación recibida y del nivel cultural.

Lectura recomendada

J. Grosjean (1982). *Life with two Languages: An Introduction to Bilingualism*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.

interesan otros mecanismos o funciones que se instauran como resultado del proceso de adquisición de una segunda lengua, como la estructura de la memoria del bilingüe y la alternancia lingüística.

1.2. Las habilidades del bilingüe y del traductor

Si seguimos la definición de Bloomfield que hemos comentado en el apartado anterior, se asocia el concepto de bilingüe con la persona que es capaz de **expresarse** en dos lenguas; es decir, el concepto de bilingüe va ligado al uso activo o productivo de ambas lenguas, e implica que el dominio productivo sigue al desarrollo de las habilidades receptoras.

Ahora bien, a la hora de determinar el dominio de las habilidades lingüísticas que se requiere del traductor, sería una simplificación decir que debe tener un buen dominio de **todas** las habilidades. En el caso del traductor o del intérprete es especialmente evidente que podemos aplicar el principio de complementariedad y que podemos decir que hay una «especialización» de las habilidades lingüísticas según tres factores:

- la dirección de la traducción (directa o inversa),
- su modalidad (oral o escrita),
- la combinación lingüística específica (lenguas *A*, *B* o *C*).

La tabla siguiente muestra las competencias lingüísticas que deben dominar el traductor y el intérprete, según estas variables:

| | Recepción oral | Producción oral | Recepción escrita | Producción escrita |
|------------------------|----------------|-----------------|-------------------|--------------------|
| Traducción directa | | | B, C | A |
| Traducción inversa | | | A | B |
| Interpretación directa | B, C | A | | |
| Interpretación inversa | A | B | | |

Tabla 1. La especialización de las habilidades lingüísticas.

Distinción según el grado de proximidad

Existe una distinción habitual en la metodología de la traducción que distingue las lenguas según el grado de proximidad para el traductor. De más próximas a menos: *A*, *B* y *C*. Un traductor bilingüe puede tener más de una lengua *A*.

1.3. La memoria bilingüe y los tipos de traductor

La segunda cuestión que nos interesa cuando pensamos en los mecanismos lingüísticos que están en la base de la traducción es la estructura de la memoria del bilingüe. En términos elementales podemos decir que la memoria lingüística consiste básicamente en la asociación entre un elemento verbal, por ejemplo «nube, escribir, ¡caramba!», y un concepto o imagen mental. Así, cuando escuchamos o leemos una palabra activamos la imagen mental correspondiente (proceso ascendente), mientras que cuando hablamos o escribimos es la idea de lo que queremos expresar que nos lleva a activar la palabra correspondiente (proceso descendente). Ahora bien, ¿qué ocurre cuando el hablante

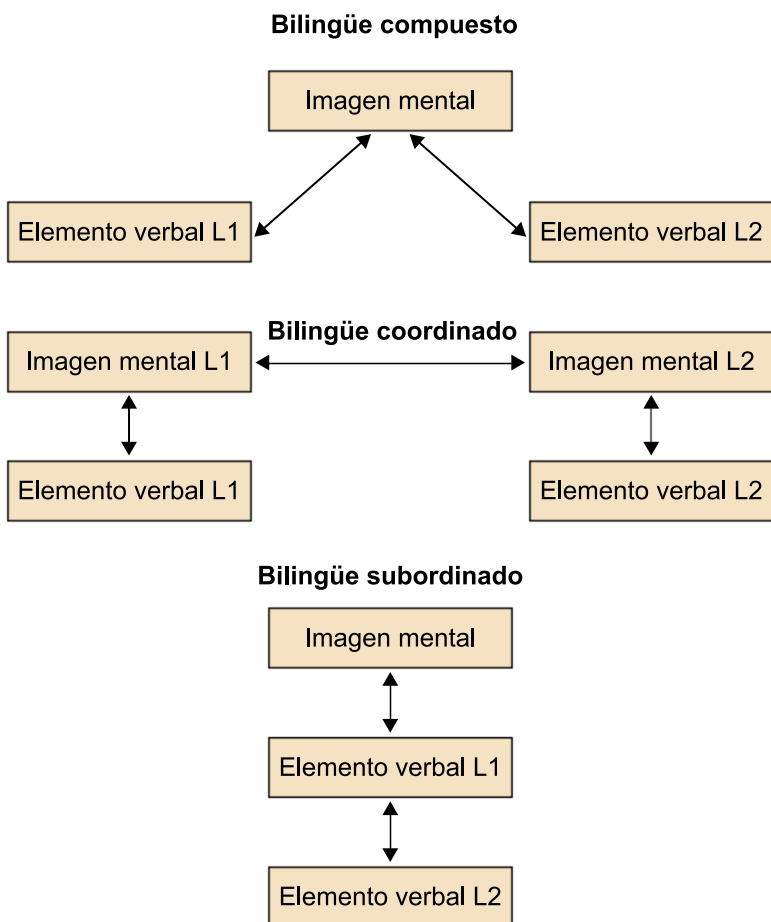
tiene almacenadas en su memoria más de una lengua? La pregunta básica que se formulan los expertos es si los bilingües tienen memorias independientes para cada una de las lenguas o si sus memorias son interdependientes. Weinreich (1968) postuló la existencia de tres tipos de bilingües según la relación entre los sistemas conceptuales y los códigos lingüísticos:

- El bilingüe «compuesto» es el que tiene una sola imagen mental para los signos verbales de ambas lenguas.
- El bilingüe «coordinado» es el que asocia los elementos verbales de cada una de las lenguas con sistemas de imágenes mentales diferentes.
- El bilingüe «subordinado» es el que asocia un elemento verbal de una lengua con un elemento verbal de otra, y este, a su vez, con una imagen mental.

De estos tres tipos, se suele considerar que el bilingüe «ideal» es el compuesto, ya que tiene sus dos sistemas lingüísticos perfectamente integrados mediante un único sistema conceptual.

Los tres tipos de bilingüe se pueden representar esquemáticamente de la manera siguiente:

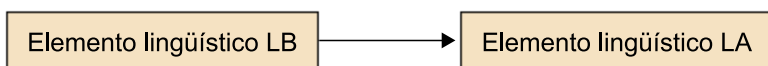
Figura 1. Los tipos de bilingüe.



Dado que podemos considerar la traducción como un proceso de comprensión de un texto (activación del sistema conceptual) seguido de un proceso de producción (activación de un código lingüístico diferente), la estructura de la memoria lingüística del traductor es determinante para el resultado de la traducción. La tipología de bilingüe de Weinreich nos ayuda a ilustrar el papel de los elementos verbales y los correspondientes sistemas conceptuales en el proceso de la traducción y nos permite definir cuatro tipos de traductores según la estructura de su memoria y el desarrollo de sus procesos de recepción en una lengua y producción en la otra:

1) El **traductor asociativo** asigna elementos léxicos o estructuras sintácticas de una lengua a elementos léxicos o estructuras sintácticas de la otra; dado que en este proceso no intervienen los contenidos conceptuales, no podemos decir tan solo que se trate de un verdadero proceso de comprensión; en otras palabras, en este caso el traductor traduce «como un loro»:

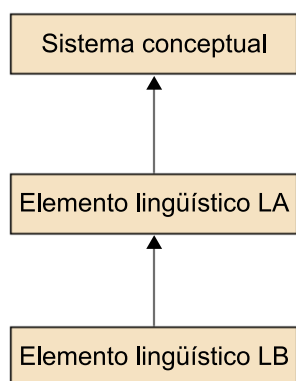
Figura 2. El traductor asociativo.



Llevado a un extremo caricaturesco, el traductor asociativo traduciría la expresión «fer figa» (cat.) por «hacer higo» (esp.).

2) El **traductor subordinado** asocia su repertorio conceptual con una sola de sus lenguas; de esta manera, en su proceso de recepción asigna elementos lingüísticos de una lengua a elementos lingüísticos de otra, y finalmente asocia estos últimos con su sistema conceptual. En este caso podemos decir que la traducción es previa a la comprensión, es decir, que uno «traduce» para comprender y no comprende para traducir:

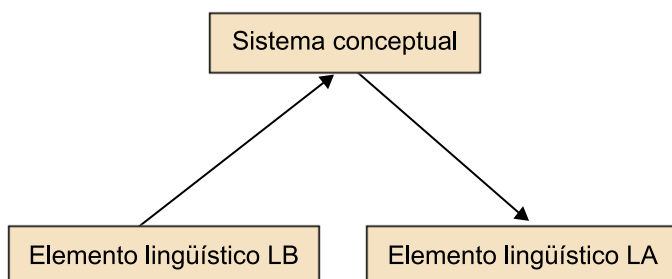
Figura 3. El traductor subordinado.



El resultado de este proceso es la suplantación de elementos culturales de la lengua *B* por los elementos culturales de la lengua *A*, como en el caso del traductor compuesto, que veremos a continuación.

3) El **traductor compuesto** asocia los elementos lingüísticos de una lengua con un solo sistema conceptual, a partir del cual activa los elementos lingüísticos de la otra lengua.

Figura 4. El traductor compuesto.



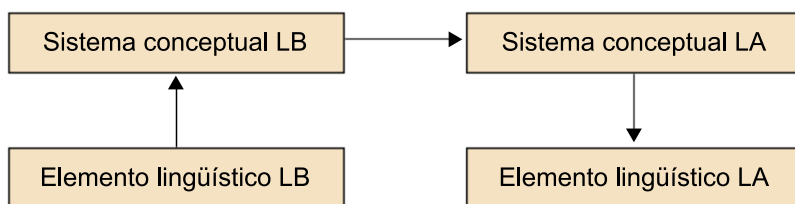
En este caso podemos decir que el proceso de comprensión-producción es confuso, porque el sistema conceptual no se asigna claramente a ninguna de las dos lenguas, si bien suele corresponder al sistema conceptual de la lengua *A*. Así, pues, este traductor corre el peligro, entre otros, de no tener en cuenta las diferencias conceptuales y culturales.

Una anécdota puede ilustrar esta cuestión

En una tertulia radiofónica en la que se debatía sobre el conflicto que puede representar para los políticos con cargos electos, como diputados o concejales, tener que votar según el imperativo del partido, uno de los tertulianos evocó a W. E. Gladstone, una de las figuras políticas más importantes de la Inglaterra del siglo XIX, y citó una frase suya: «Vota con tu partido como un caballero, o según tu conciencia como un aventurero». El tertuliano, un político, que había citado la frase, se dio cuenta enseguida de que se había metido en un lío. Enseguida dijo que él no estaba de acuerdo, pero...; otro preguntó si eso quería decir que los políticos no tienen conciencia...; otro dijo que entendía que Gladstone veía al aventurero como un personaje positivo, y al caballero como negativo, y entonces sus compañeros de tertulia todavía lo entendieron menos... A partir de ahí se desarrolló un largo debate que los tertulianos se podían haber ahorrado si se hubieran dado cuenta de que el que había introducido la citación había asimilado el concepto de *gentleman* al que se refería sin duda Gladstone, con el de «caballero» y, por tanto, con el de persona honorable. Ahora bien, un *gentleman*, como ejemplar de la cultura británica, es alguien que sobre todo «sabe guardar las formas», mientras que en nuestra cultura al «caballero» se le supone honorabilidad.

4) El **traductor coordinado** asocia elementos léxicos de una lengua con el correspondiente sistema conceptual y este, a su vez, con el sistema conceptual de la segunda lengua, a partir del cual activa el repertorio lingüístico correspondiente:

Figura 5. El traductor coordinado.



En este caso el traductor se mantiene consciente de las diferencias entre los sistemas lingüísticos y conceptuales. Este es un aspecto esencial si tenemos en cuenta que en la traducción entran en contacto culturas diferentes, que asignan valores diferentes a los objetos. Como veremos en el apartado 3, la doble memoria bilingüe ayuda a evitar las interferencias lingüísticas y conceptuales que dan lugar a errores de traducción.

1.4. La alternancia lingüística en el bilingüe y en el traductor

Se entiende por alternancia lingüística el uso alternativo de dos códigos lingüísticos en una proposición o en el curso de una conversación.

A modo de ejemplo transcribimos unos pasajes de una carta dirigida al director de un diario barcelonés, y que se titulaba «¿"Seny" dónde estás?»:

«[...]¿Qué queda de nuestras idílicas playas?, ¿qué queda de nuestro verde y frondoso Vallès, que como decía el famoso poeta vallesano "com el Vallès no hi ha res"? [...] Resulta un tanto paradójico que la Generalitat, que siempre hemos respetado como "cap i casal" velador de nuestra identidad, no vete a los especuladores que entre una y otra cosa acabarán destruyéndonosla [...].»

Una definición problemática

Esta definición plantea, a la vez, el problema de la distinción entre alternancia lingüística, préstamo y calco. Autores como Appel y Muysken (1996) definen la alternancia lingüística como un fenómeno individual; desde su posición, el préstamo y el calco serían fenómenos sociales. De todos modos, los mismos autores destacan que las fronteras entre los dos tipos de fenómenos son difusas.

Muchos autores interpretan la alternancia lingüística como un síntoma negativo que, al igual que la interferencia, sería una señal que indicaría que el hablante no es capaz de separar sus códigos lingüísticos, o que no tiene suficiente dominio de una de las lenguas y necesita recurrir a la otra.

Otros autores diferencian la interferencia y la alternancia lingüística por los mecanismos mentales implicados en ambos fenómenos: mientras que la interferencia sería involuntaria e inconsciente, la alternancia lingüística sería voluntaria y consciente, pero, además, se produciría en situaciones relevantes para el hablante y sus interlocutores. En el caso del ejemplo que hemos propuesto anteriormente, podemos pensar que el autor o autora de la carta no habría empleado las expresiones «seny», «com el Vallès no hi ha res», o «cap i casal» en una carta a un medio de comunicación francés, por ejemplo.

La idea de que el mecanismo de la alternancia lingüística se usa de manera deliberada y consciente nos permite entenderlo como el mecanismo psicolingüístico básico la traducción. En efecto, el traductor alterna consciente y voluntariamente las dos lenguas, pero con dos rasgos específicos:

- La alternancia lingüística va acompañada de una alternancia de habilidades, ya que el traductor esencialmente comprende en una lengua y se expresa en la otra.
- La capacidad de alternancia lingüística experimenta un cambio cualitativo: la capacidad de expresión en la lengua terminal no se limita a una sola opción, sino que el traductor produce varias soluciones entre las que selecciona la más adecuada para el contexto.

La condición de bilingüe es la base de la competencia traductora en la medida en que con una segunda lengua adquirimos unas habilidades lingüísticas, reestructuramos nuestra memoria y adquirimos el mecanismo de la alternancia lingüística. Ahora bien, la condición de bilingüe no es suficiente para llevar a cabo todos los procesos mentales implicados en la traducción; es por ello que distinguimos entre traductor novel y traductor experto.

2. La competencia traductora

Uno de los actuales paradigmas de la traducción se ocupa del proceso mental del traductor y de los conocimientos que debe tener para llevar a cabo este proceso. Como resultado de estos estudios se obtienen modelos del proceso de la traducción y modelos de la competencia traductora.

El concepto de competencia traductora ha sido introducido en la teoría de la traducción por analogía con el concepto de competencia lingüística. Es sabido que N. Chomsky (1970) define la competencia lingüística como el conocimiento que el hablante oyente tiene de su lengua, y que contrapone esta noción a la de actuación, es decir, al uso del lenguaje en situaciones reales. A su vez, la competencia traductora se puede definir como los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo el proceso de la traducción. Dado que, como hemos visto, el proceso de la traducción comprende numerosas operaciones mentales, en la teoría de la traducción, más que la definición propiamente del concepto, interesa determinar los componentes de este conocimiento. De esta manera, se llega a varios modelos componenciales de la competencia traductora, es decir, modelos que entienden esta competencia como constituida por subcompetencias.

2.1. Las competencias básicas: lingüística, extralingüística y estratégica

En general existe consenso en lo que se refiere a tener en cuenta tres bases de conocimientos o competencias esenciales que interactúan para llevar a cabo los procesos mentales principales que implica la traducción:

- competencia lingüística,
- competencia extralingüística,
- competencia metodológica.

A partir de un ejemplo concreto estudiaremos esta interacción.

Actividad 1

Leed atentamente el siguiente pasaje extraído de un manual de farmacología, concretamente del capítulo titulado «Aminas simpaticomiméticas»:

«B) *No catecolaminas*. Son aminas simpaticomiméticas que no poseen en su molécula el núcleo catecol. Incluyen dos amplios subgrupos: 1) derivados de feniletilamina (fenilefrina, metoxamina, metaraminol, tiramina, paredrina e isoxuprina, entre otras), y 2) derivados de fenilisopropilamina (efedrina, anfetamina, metilamfetamina y mefentermina, entre otras) (tabla III).

Relación estructura-actividad. Mediante el estudio del grupo feniletilamina se han podido delimitar las relaciones estructura-actividad que aparecen a continuación:

La competencia comunicativa

El paralelismo entre competencia lingüística y competencia traductora no termina aquí, dado que numerosos autores han definido los componentes de la competencia lingüística. Así, más allá de las habilidades de recepción y producción, algunos autores, sobre todo del campo de la didáctica de lenguas extranjeras, prefieren hablar de competencia comunicativa.

Lectura recomendada

H. Byrnes; M. Canale (ed.) (1987). *Defining and Developing Proficiency: Guidelines, Implementations and Concepts*. Lincolnwood, Ill.: National Textbook Company.

a) La presencia del grupo catecol y de un hidroxilo en posición beta en la cadena lateral es necesaria para una buena actividad de tipo alfa y beta.

b) La sustitución de un átomo de hidrógeno, en el nitrógeno amínico de la cadena lateral, por grupos alquílicos, hace disminuir la actividad alfa estimulante e incrementa la actividad beta. Este incremento está relacionado con la longitud de la cadena. Así se explica que la noradrenalina, no sustituida, ejerza una acción predominante alfa; la adrenalina, con un grupo metilo en el nitrógeno amínico, posea ambos tipos de actividad, alfa y beta, y que la isopropilnoradrenalina, que incluye un grupo isopropílico, tenga únicamente actividad beta.»

B. Lorenzo-Velázquez (1976). *Farmacología y su proyección a la Clínica* (13ª ed., pág. 155). Madrid: Oteo.

Ahora os proponemos un pequeño experimento:

Imagínad que una editorial, que os quiere encargar la traducción de todo el libro, os ha dado este fragmento y os ha pedido que lo traduzcáis a modo de prueba. Así, pues, antes de seguir adelante, intentad traducirlo a otra lengua sin consultar diccionarios, es decir, aplicando únicamente vuestros conocimientos lingüísticos.

2.1.1. La competencia lingüística

Si habéis realizado el experimento que hemos propuesto, es probable que a partir de vuestros conocimientos de la lengua original hayáis llegado a las siguientes conclusiones:

- Que se trata de un texto claramente estructurado en apartados y subapartados (como corresponde a un manual universitario) y que la estructura sintáctica de las oraciones también es clara.
- Que usa con profusión léxico que habéis identificado como especializado a primera vista («catecolaminas», «metaraminol», etc.), pero sobre todo que hace un uso específico del léxico estándar («relaciones estructura-actividad», «grupo catecol», «actividad alfa estimulante», etc.).

También es probable que si aplicáis vuestros conocimientos de la lengua de destino, pero también de la relación entre las dos lenguas, hayáis llegado a las siguientes conclusiones:

- Que estáis en disposición de producir un texto que siga una estructura similar, es decir, que responda a los requerimientos de un manual universitario.
- Que, si por ejemplo traducís al catalán, sabéis que «nitrógeno» se dice «nitrogen», que «átomo» se dice «àtom», y que, probablemente, «feniletamina» se dice en catalán «feniletilamina», etc.
- Que, si por ejemplo traducís al catalán, no estáis seguros de que «relaciones estructura-actividad» se diga «relacions estructura-activitat», que «grupo catecol» se diga «grup catecol», o que «actividad alfa estimulante» se diga «activitat alfa estimulant», etc.

- Que os ha costado más traducir el apartado b), debido a la complejidad de los procesos y relaciones que se describen.

Resumiendo, probablemente os habéis dado cuenta de que vuestra competencia lingüística es insuficiente para llevar a cabo esta traducción, y que debe recurrir a otros tipos de conocimientos; concretamente, os habéis dado cuenta de que para traducir este texto necesitáis un cierto conocimiento de la materia.

2.1.2. La competencia extralingüística

A continuación, os proponemos un segundo experimento:

Actividad 2

Leed atentamente el siguiente pasaje extraído de una introducción a la pragmática y, como en el caso del texto de la actividad 1, intentad traducirlo a otra lengua:

«3. Significado e interpretación

El *significado* (o contenido semántico) es la información codificada de la expresión lingüística. Se trata, por tanto, de un significado determinado por las reglas internas del propio sistema lingüístico. Como sabemos, las lenguas –consideradas como códigos– establecen relaciones constantes entre representaciones fonológicas (los significantes) y representaciones semánticas (los significados). La correlación es, pues, diádica, y puede expresarse con la fórmula *¿Qué significa X?*, que conecta una expresión lingüística (*X*) con un contenido semántico (*qué*). En este sentido, resulta evidente que es la gramática la que debe dar cuenta del significado.

La *interpretación*, en cambio, pone ya en juego los mecanismos pragmáticos. Puede definirse como una función entre el significado (o contenido semántico) codificado en la expresión lingüística utilizada, de un lado, y la información pragmática con que cuenta el destinatario (con todos sus conocimientos, creencias, hipótesis sobre su interlocutor, etc.), del otro. Puesto que sabemos que una misma secuencia lingüística –digamos, una misma oración– puede utilizarse con propósitos discursivos distintos, habrá que buscar la diferencia precisamente en lo que separa una realización particular de otra, es decir, en los elementos que configuran cada situación comunicativa. [...]

M. V. Escandell Vidal (1993). *Introducción a la pragmática* (pág. 44-45). Barcelona: Anthropos, en coedición con la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Si habéis realizado el experimento, es probable que después de la lectura del texto de la actividad 2 hayáis llegado a unas conclusiones similares a las que habéis llegado después de la lectura del texto de la actividad 1:

- Que se trata de un texto redactado con claridad (como corresponde a un manual introductorio) y que la estructura sintáctica de las oraciones tiene un cierto grado de complejidad.
- Que usa con profusión léxico que habéis identificado como especializado («significación», «significantes», etc.), que se utiliza sobre todo en colocaciones en las que también se hace un uso específico de vocablos de la lengua corriente («representaciones fonológicas», «representaciones semánticas», «información pragmática», etc.).

También, como en el caso del texto de la actividad 1, es probable que si aplicáis vuestros conocimientos de la lengua de destino, pero también de la relación entre las dos lenguas, hayáis llegado a las siguientes conclusiones:

- Que estáis en disposición de producir un texto que siga una estructura similar, es decir, que responda a los requerimientos de un manual introductorio.
- Que, si por ejemplo traducís al catalán, sabéis que «significado» se dice «significat», que «significante» se dice «significant», etc.

Pero a diferencia de lo que ocurría con el texto de la actividad 1, es muy probable que hayáis «entendido» las relaciones y procesos que se describen en el texto de la actividad 2.

¿Qué es lo que hace que sean diferentes los procesos de comprensión y traducción del texto de la actividad 1 y del texto de la actividad 2? La diferencia radica en el hecho de que para entender y traducir el texto de la actividad 2 habéis recurrido a vuestros conocimientos de la materia, o conocimientos extralingüísticos.

En este punto habéis podido experimentar seguramente lo que habíamos expresado como conceptos teóricos cuando, en relación con las modalidades de la traducción, nos referíamos a la necesidad de que el traductor conozca la materia que traduce.

Ahora bien, el concepto de «conocimientos extralingüísticos» no se limita a los conocimientos de la materia, sino que abarca lo que se conoce como «conocimiento del mundo» o «conocimiento enciclopédico». En este último término recogemos el saber que un individuo tiene de los fenómenos que lo rodean y de sus relaciones. Los contenidos de este «conocimiento del mundo» varían de un individuo a otro, y en gran medida están marcados por la experiencia personal y por la cultura. Como veremos, los conocimientos culturales son especialmente importantes para el traductor.

Los conocimientos culturales

Si pensamos, por ejemplo, en *golondrina*, es evidente que la palabra suscita asociaciones bien diferentes a un ornitólogo y a un ingeniero. Ahora bien, es posible que el ingeniero sepa que la golondrina es un ave migratoria y que la asocie con la llegada del buen tiempo. También es posible que tanto el uno como el otro, si se han educado en un ambiente castellanohablante, asocien la golondrina con la conocida *Rima* de Bécquer, «Volverán las oscuras golondrinas...», mientras que si se han educado en el ámbito de la cultura catalana puedan asociar la golondrina con algunos pintores y cartelistas del novecentismo. Por otra parte, si el ingeniero se ha criado en una ciudad es posible que no sepa distinguir una golondrina de un vencejo, lo que seguramente no le pasaría si se hubiera criado en el campo...

Si volvemos al conocimiento de la materia, especialmente importante en la traducción especializada, queda pendiente la pregunta de hasta qué punto el traductor debe ser experto en la materia.

Ilustra este punto la intervención de Enrique Alcaraz, cuando afirmaba:

«Recuerdo que en el curso de uno de los seminarios uno de los traductores me preguntó: “En su opinión, ¿el traductor de inglés jurídico debe ser un jurista especializado en traducción o un traductor con suficiente base jurídica?”. Él era jurista, yo no soy jurista, y también sabía yo que la mitad de los participantes en el seminario eran especialistas de formación básica en traducción, y la otra de especialistas de formación básica en Derecho. Para evitar que aquello fuera una trampa saducea, y con el fin de no molestar a la mitad de la audiencia, le contesté de una forma similar a la respuesta que di a un periodista de *El País* cuando me preguntó si, en mi opinión, eran mejores los profesores nativos o no nativos para aprender inglés. Mi respuesta fue muy clara: “Con tal de que sean buenos profesores, los dos valen”. En lo que se refiere a la traducción jurídica, con tal de que sean buenos traductores, los dos valen.»

Enrique Alcaraz (2000). «El jurista como traductor y el traductor como jurista». En: *12 Lliçons inauurals de Traducció i Interpretació a la Universitat Pompeu Fabra*.

La respuesta a esta pregunta solo puede ser individual. Es en gran medida el mismo traductor el que decide hasta qué punto tiene que adquirir conocimientos de una materia determinada para poder entender un texto que ha de traducir. Para tomar esta decisión, qué conocimientos debe adquirir y cómo, tiene que recorrer, sin embargo, a otra competencia, la que llamamos competencia estratégica.

2.1.3. La competencia estratégica

De lo que hemos visto hasta aquí se desprende que la competencia estratégica tiene un papel compensatorio importante de las carencias de las otras dos competencias. Ahora bien, este no es su único papel. Dado que hemos dicho que las competencias lingüística y extralingüística interactúan, la competencia estratégica controla esta interacción y, por tanto, todo el proceso de la traducción. Podemos concretar este doble papel de la competencia estratégica en las siguientes funciones:

- Control de los procesos de comprensión del TO, constitución del proyecto de texto de destino (PTD) y producción del TD, en los que necesariamente interactúan la competencia lingüística y la competencia extralingüística.
- Identificación y definición de problemas y dificultades, es decir, establecimiento de la causa de los problemas y las dificultades y de la solución idónea.
- Resolución de los problemas, es decir, búsqueda y aplicación de procedimientos para resolverlos y evaluación de las soluciones aplicadas.

Así, por ejemplo, para traducir el texto de la actividad 1 deberíamos determinar hasta qué punto nuestras dificultades para llevar a cabo la traducción se deben a desconocimiento lingüístico o desconocimiento de la materia; a partir de ahí, determinaríamos qué tipo de conocimientos debemos adquirir y qué fuentes debemos consultar para adquirirlos.

Podemos decir, pues, que la competencia estratégica es la competencia específica del traductor experto y que es una competencia independiente de las otras. Es decir, es una competencia que no se adquiere de forma automática con una segunda lengua ni con cualquier otro conocimiento experto. Para decirlo en términos más elementales, ni el dominio «nativo» de una segunda lengua, ni una licenciatura en farmacología hacen a un traductor, sino la forma específica de llevar a cabo una tarea de traducción. Por otra parte, el desarrollo de la competencia estratégica no se deriva del desarrollo de los conocimientos lingüísticos o de los conocimientos extralingüísticos, sino que sigue su propio desarrollo.

La diversidad de conocimientos, lingüísticos y extralingüísticos, que hay que aplicar en el proceso de la traducción requiere el desarrollo de una competencia específica que llamamos competencia estratégica, y que controla la interacción de las otras dos competencias, además de la resolución de problemas específicos, como veremos en los apartados 5 y 6.

2.2. El modelo holístico de la competencia traductora (PACTE)

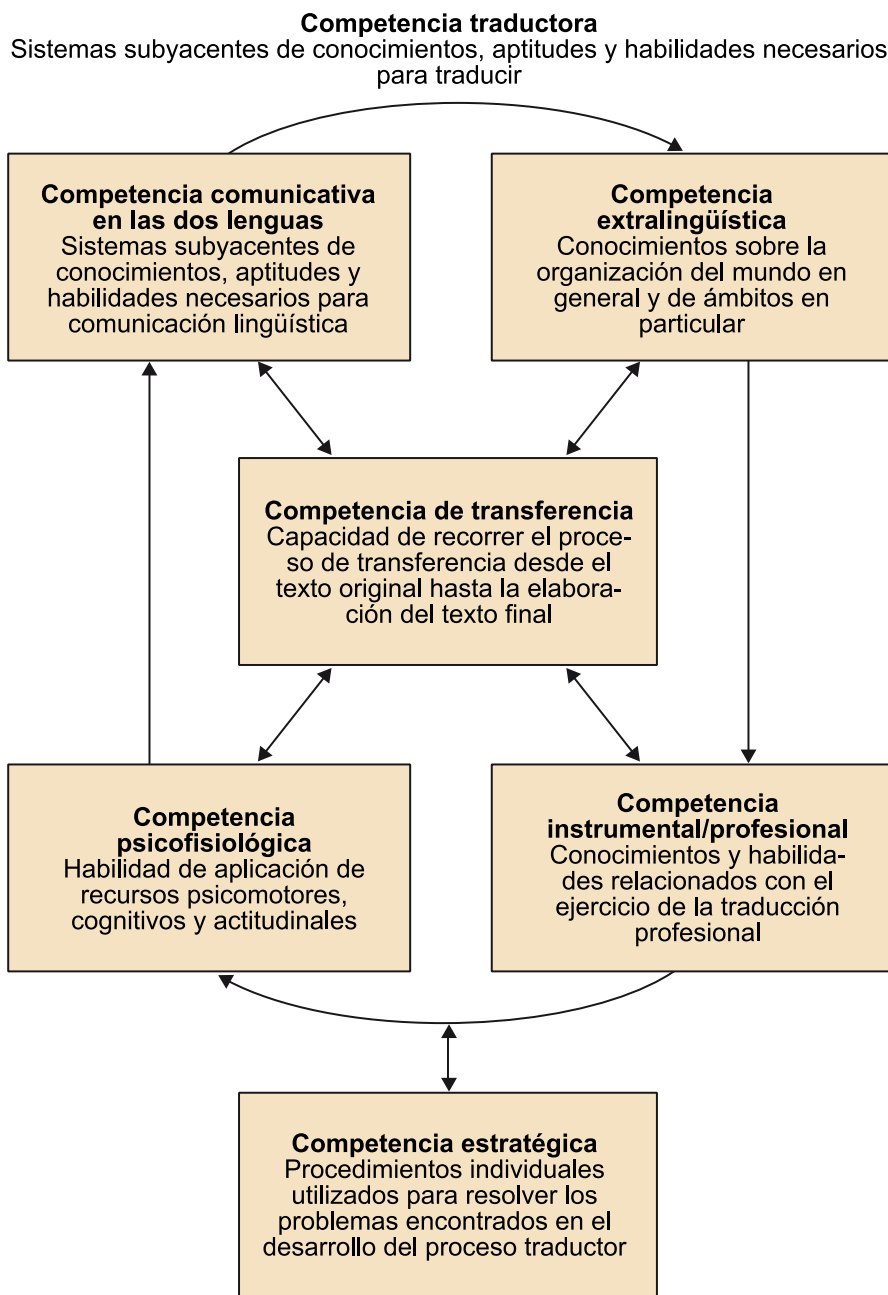
Si bien como hemos dicho más arriba hay consenso en reducir las competencias traductorales básicas a la competencia lingüística, la extralingüística y la estratégica, hay que tener en cuenta que la competencia traductora es más compleja y que está formada por otros tipos más detallados.

El grupo de investigación PACTE (1998) propone un modelo holístico y dinámico de la competencia traductora y su adquisición. Para explicar este modelo, PACTE parte de cuatro supuestos:

- 1) La competencia traductora es el sistema subyacente de conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para traducir.
- 2) La competencia traductora es cualitativamente diferente de la competencia bilingüe.
- 3) La competencia traductora, como todo conocimiento experto, tiene componentes declarativos y operativos, aunque es un conocimiento básicamente operativo.

4) La competencia traductora está formada por un conjunto de subcompetencias en el que existen relaciones, jerarquías y variaciones.

En la jerarquía de subcompetencias, el lugar más destacado lo ocupa la competencia de transferencia, que integra todas las demás. Huelga decir que la actualización de la competencia traductora está sometida a variación, según el tipo de traducción (directa o inversa), las combinaciones lingüísticas que se ponen en relación, la materia que se traduce, el grado de experiencia del traductor, el contexto de la traducción y, obviamente, el encargo de traducción.



Fuente: PACTE (2001). «La competencia traductora y su adquisición» (accessible en línea). *Quaderns. Revista de traducció* (nº 6).

De acuerdo con este modelo, la competencia traductora es un sistema formado por seis competencias:

- La competencia comunicativa.
- La competencia extralingüística.
- La competencia profesional e instrumental.
- La competencia de transferencia.
- La competencia estratégica.
- La competencia psicofisiológica.

En este sistema, las competencias están relacionadas, mantienen una posición jerárquica y la competencia de transferencia tiene un papel destacado.

3. La interferencia

Del mismo modo que con una segunda lengua se adquieren unas habilidades y unos mecanismos que constituyen el fondo necesario de la competencia traductora, también se adquiere el mecanismo de la interferencia que obstaculiza el procesamiento lingüístico de la traducción.

U. Weinreich caracteriza la interferencia como un fenómeno asociado al bilingüismo y la define, en su dimensión individual, como la desviación de las normas de una lengua por influencia de otra (1968, pág. 1). Esta y otras aproximaciones vinculan la interferencia con la producción lingüística, no tanto con la recepción, y por norma general asumen que es la **lengua materna**, como lengua dominante, la que interfiere en el uso de las segundas lenguas.

En el proceso de la traducción, la interferencia, es decir, la desviación de las normas de la LD por influencia de la LO, es un mecanismo que afecta de manera muy especial a los traductores noveles, pero también a los traductores experimentados, y que presenta unos rasgos específicos:

- La interferencia no se da únicamente en el proceso de la producción del TD, sino también en el proceso de recepción del TO, si bien el error se manifiesta como desviación de la norma en el TD.
- La lengua dominante en la traducción es la LO, y por ello, salvo en el caso de los falsos amigos, es la que interfiere con la LD, incluso en el caso de que la LO sea una lengua extranjera, y la LD la lengua materna.

3.1. La interferencia en la recepción del TO

El primer rasgo distintivo que hemos señalado es que la interferencia afecta a la recepción del TO, si bien se manifiesta como error en el TD. Podemos distinguir dos tipos de incorrección en la recepción del TO, que dan lugar a dos tipos de error:

- los falsos amigos
- las falsas correspondencias biunívocas.

3.1.1. Los falsos amigos

Los *falsos amigos*, o parónimos interlingüísticos, son las palabras que en dos lenguas tienen formas gráficas y/o fonológicas similares pero significados diferentes. Estos «falsos amigos» son complejos no solo en la traducción inversa, cuando producimos un texto en la lengua extranjera, sino también en la

Los errores por interferencia

La interferencia es uno de los fenómenos más estudiados en la teoría de la traducción. Incluso podemos entender los procedimientos que proponen las estilísticas comparadas como un intento de prevenir los errores por interferencia.

Lectura recomendada

W. F. Mackay (1970). «The description of bilingualism». En: J. A. Fishman (ed.). *Readings in the Sociology of Language* (pág. 554-584). La Haya: Mouton.

traducción directa, cuando producimos un texto en la lengua materna. Uno de los ejemplos más conocidos de este fenómeno es la traducción del título del libro de la escritora inglesa Jane Austen *Sense and Sensibility* por el español *Sentido y sensibilidad*. Este título no tiene mucho «sentido» si recordamos que la autora pretendía caracterizar las personalidades de dos hermanas (decimos de una persona que tiene sensibilidad, pero no que tiene sentido), por lo que una traducción más próxima sería *Sensatez y sensibilidad*. A errores similares de comprensión nos pueden llevar, por ejemplo, *argument* (EN), que no quiere decir «argumento» sino «discusión», o *irritieren* (DE), que no quiere decir «irritar» sino «desconcertar». Así pues, cabe preguntarse cómo es posible que, dada la «distancia» semántica entre «sentido» y «sensatez», entre «argumento» y «discusión» o entre «irritar» y «desconcertar», alguien pueda traducir el uno por el otro.

Considerad los siguientes ejemplos de falsos amigos del alemán:

1)

«Además de numerosas muestras de arquitectura gótica, tanto religiosa como profana, en Colonia encontramos importantes edificios románicos...»

En alemán *Profan* quiere decir, en general, «no religioso». En español, hablamos de «música profana» o de «teatro profano» por oposición a «música religiosa» o «teatro religioso»; ahora bien, normalmente hablamos de «arquitectura civil», no de «arquitectura profana», por oposición a «arquitectura religiosa».

2)

«Aunque en la mayoría de los países pobres se propaga la planificación familiar, la tasa de natalidad no se ha reducido.»

En este caso el lector se pregunta necesariamente: ¿cómo puede ser que si se «propaga» la planificación familiar no baje la natalidad?

El problema, en este caso, no radica en los métodos de planificación familiar sino en la competencia del traductor: el alemán «propagieren» significa «hacer propaganda» o «predicar», es decir, el paso previo a «difundirse» o «implantarse».

En estos dos casos el error está motivado ciertamente por una semejanza gráfica, derivada de un tronco etimológico común, y muchas veces concurre también cierto «parentesco» en el significado. Ahora bien, la causa directa del error es que el proceso de comprensión no ha sido llevado a cabo correctamente: el traductor, inducido por esta semejanza, ha hecho suspensión de sus conocimientos extralingüísticos y ha hecho caso omiso del contexto. Es decir, que nos encontramos ante un caso de traductor asociativo, subordinado o compuesto.

3.1.2. Las falsas correspondencias biunívocas

La falsa correspondencia biunívoca se produce en el caso de palabras polisémicas en la LO, precisamente por ignorancia de este carácter polisémico. Veamos dos ejemplos, también del alemán:

1)

«La igualdad de segundo grado se resuelve de la misma manera en inglés que en francés o en alemán».

En este caso la fuente del error es la polisemia de la palabra «Gleichung» que significa «igualdad», pero también «ecuación». Aquí se hace referencia, precisamente, a la «ecuación de segundo grado».

2)

«Muchos hijos de padres alemanes visitan los colegios alemanes extendidos por todo el mundo».

El verbo «Besuch» significa «visitar», pero en relación con «escuela», «universidad», «curso», etc., significa «asistir a» o «ir». Es decir, que los hijos de padres alemanes «van» o «asisten» a los colegios alemanes, no se limitan a «hacer una visita».

Ante estos ejemplos, extraídos de trabajos de traductores noveles pero que traducían en su lengua materna, no resulta exagerado decir que el TO ejerce una especie de poder hipnótico, que hace que el traductor quizás «se extrañe» ante lo que aparentemente dice el TO, pero no sea capaz de corregirse. Es decir, una vez más el traductor hace suspensión de sus conocimientos lingüísticos y extralingüísticos; casi diríamos que hace suspensión de su sentido común.

Notamos también que la diferencia entre los falsos amigos y las falsas correspondencias biunívocas es que en el primer caso tenemos una interferencia del sentido de la lengua materna en la comprensión de la lengua extranjera; en el segundo caso, lo que interfiere en la comprensión es lo que el traductor considera erróneamente el único sentido de la palabra en la lengua extranjera.

3.2. La interferencia en la producción del TD: el calco indebido

Desde un punto de vista psicolingüístico quizás resulta más plausible la interferencia de la LO sobre la LD en la traducción inversa. Ahora bien, la interferencia se da también en la traducción directa, y en este caso, sorprendentemente, es la lengua extranjera la que interfiere con la producción de la lengua materna. El calco indebido afecta normalmente a la sintaxis del TD y consiste en reproducir estructuras sintácticas –por ejemplo, el orden de los elementos– o estructuras cohesivas en general del TO en el TD, y da lugar a estructuras extrañas o, incluso, erróneas en la LD. Considerad los siguientes ejemplos:

1)

«Pedro Huarte es español, tiene 75 años y desde hace 35 años vive en Alemania. Él vino a nuestro país a trabajar, pero después de jubilarse se quedó. Él es uno de los miles de trabajadores extranjeros de la primera generación.»

En este ejemplo, traducido del alemán, encontramos por un lado que se repite la palabra «años», que la segunda vez podía haberse omitido: «... tiene 75 años y hace 35 que...»; por otra parte, en español se elide el sujeto de la oración si es el mismo que el de la oración anterior.

2)

«Conferencia con motivo de la exposición de J. Beuys “Defensa de la Naturaleza” del Dr. Veit Loers, director de la galería Museum Fridericianum, Kassel, sobre el tema: “Desde la bomba de miel hasta las 7000 encinas”.»

En este caso, el lector debe hacer un verdadero esfuerzo para averiguar:

- Que se ha organizado una exposición de J. Beuys que se titula «Defensa de la Naturaleza».
- Que con motivo de esta exposición, el Dr. Veit Loers, director de la galería Museum Fridericianum de Kassel, pronuncia una conferencia con el título «Desde la bomba de miel hasta las 7.000 encinas».

Podemos atribuir estos fenómenos de interferencia a un defecto del proceso de producción: el traductor, inducido por la estructura del TO, ha hecho suspensión de sus conocimientos de la lengua materna.

Pero hay un aspecto que es aún más importante: situados en un texto, estos errores, que pueden parecer anecdóticos e incluso cómicos, pueden llegar a afectar gravemente la comunicación y, por tanto, la función principal de la traducción. Sobre todo son indicativos de que el traductor ha procesado el texto palabra por palabra, u oración por oración, y no en su globalidad. De rebote, constituyen la mejor demostración de que para obtener una traducción es imprescindible el análisis y la comprensión previos del TO en su globalidad.

El control de la interferencia requiere una vigilancia constante por parte del traductor, lo que lo convierte en uno de los mecanismos fundamentales de la competencia traductora. Podemos concluir, pues, que el control de la interferencia es otro de los rasgos que distinguen al traductor novel del traductor experto.

4. La lengua y el texto en la traducción

Lo que hemos visto hasta aquí nos permite precisar el concepto de competencia lingüística del traductor. Si hasta ahora hemos hablado de «conocimientos lingüísticos» en abstracto, ahora podemos concretar que este conocimiento se ha de manifestar en la comprensión y en la producción de textos. Por eso, antes de pasar al estudio de los problemas y de las estrategias de traducción, nos detendremos a reflexionar brevemente sobre las implicaciones de este hecho.

4.1. La definición de texto

La gramática tradicional ha concedido poca importancia al texto, ya que considera que la unidad sintáctica superior es la oración, y en consecuencia caracteriza el texto como un encadenamiento de oraciones. En contraposición a esta teoría, la lingüística del texto y el análisis del discurso sitúan el texto en el centro de sus reflexiones y afirman de entrada que el texto constituye una unidad comunicativa de rango superior a la oración. Así, por ejemplo, T. A. van Dijk (1992, pág. 55) pone de relieve que el sentido global del texto no es igual a la suma de los sentidos de las oraciones que lo constituyen.

Las diversas corrientes de la lingüística del texto proporcionan varias definiciones del objeto. Así, por ejemplo, R. de Beaugrande (1984, pág. 36) define el texto sucintamente como «una manifestación natural del lenguaje», es decir, como una «ocurrencia de comunicación lingüística en un contexto».

La definición que propone J. M. Castellà (1992, pág. 50) explica y amplía la anterior:

«*Texto* es una unidad lingüística comunicativa, producto de la actividad verbal humana, que posee un carácter social. Se caracteriza por la adecuación al contexto comunicativo, la coherencia informativa y la cohesión lineal. Su estructura refleja los procedimientos empleados por emisor y receptor en los procesos de elaboración y de interpretación. Se construye por medio de dos conjuntos de capacidades y conocimientos: los mismos del nivel textual y los del sistema de la lengua.»

Estas, y otras definiciones, coinciden en señalar como rasgos fundamentales del texto los siguientes aspectos:

- su carácter de unidad lingüística,
- su carácter de vehículo de información,
- su carácter social.

4.2. Los factores de la textualidad

De estos rasgos se derivan unas propiedades o «criterios de la textualidad», para emplear la terminología de De Beaugrande y Dressler (1997). Estas propiedades están íntimamente relacionadas, pero, además, esta relación es específica para cada texto. Los diversos autores también difieren en el número, la terminología y en las características de estas propiedades. Como señala J. M. Castellà (1992, pág. 57 y siguientes), hay consenso en considerar los factores siguientes como constitutivos del texto:

- La coherencia, por la que el texto se articula en unidades informativas.
- La cohesión, que es la relación que se establece tanto entre las unidades informativas como en el interior de estas unidades.
- La adecuación al contexto comunicativo (productor, receptor, función, etc.).

A continuación presentamos una breve caracterización de los factores de la coherencia y la cohesión, así como los factores mediante los cuales De Beaugrande y Dressler (1997) precisan el concepto de adecuación al contexto:

1) La **cohesión** es la propiedad por la que cada elemento del texto se relaciona con otros elementos del mismo texto. En el marco de la oración, la cohesión designa las relaciones sintácticas. En el marco del texto, la cohesión designa los recursos utilizados para repetir, variar y enlazar las partes del texto. Estos recursos, o marcadores de la cohesión, tienen la función de remarcar la intención del autor (intencionalidad), excluir la ambigüedad (situacionalidad) o simplificar el texto (informatividad).

2) La **coherencia** es la propiedad por la cual hay una relevancia mutua entre los conceptos de un texto. Un texto es considerado como coherente por un receptor cuando puede establecer una continuidad entre los elementos verbales, los conceptos y sus relaciones en el texto, por un lado, y entre los conceptos y sus mismos conocimientos, por el otro.

3) La **informatividad** es la propiedad que se refiere al grado de novedad que una información tiene para un receptor en una situación comunicacional concreta. El grado de informatividad se mide por la relación entre la información conocida y la información desconocida por el receptor, y por el esfuerzo de procesamiento que exige. Así, un texto con una elevada carga de información desconocida requiere un esfuerzo de procesamiento elevado, y viceversa: un texto con poca información desconocida requiere poco esfuerzo de procesamiento.

Lectura recomendada

Para la descripción de los marcadores de la cohesión véase:

J. M. Castellà (1992). *De la frase al text. Teories de l'ús lingüístic*. Barcelona: Empúries, especialmente pág. 157 a 207.

Ejemplo de grado de informatividad

El productor del texto marca la información como nueva o conocida según sus ideas previas sobre los conocimientos que tiene el receptor. Del mismo modo, el grado de explicitación indica asunciones del productor sobre la información que el receptor puede completar.

4) La **situacionalidad** se refiere, como la informatividad, a la relación entre productor y receptor. Si la informatividad hace referencia a la articulación entre información conocida e información desconocida, la situacionalidad hace referencia a la articulación entre la información implícita, la información explícita y la información que debe inferir el receptor para comprender el texto.

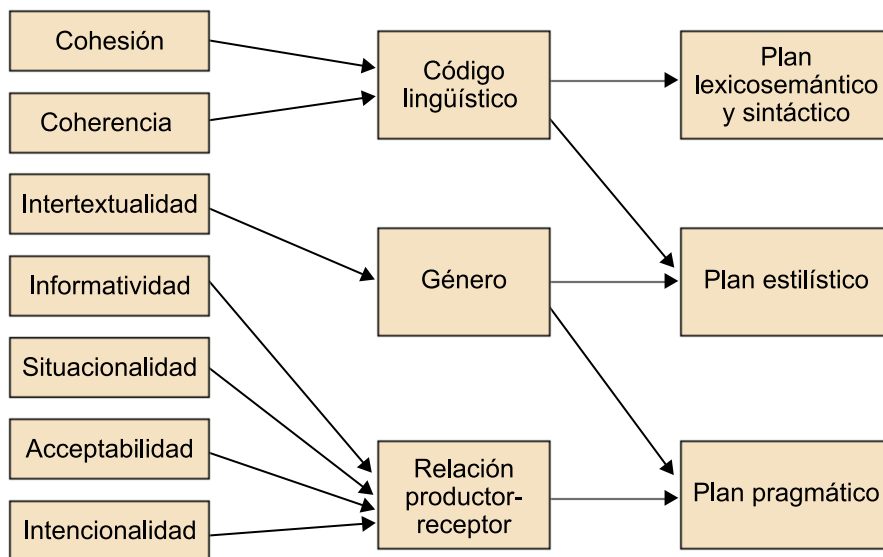
5) La **intertextualidad** designa la relación de un texto con otros textos y el hecho de que tanto el productor como el receptor dependen de su conocimiento de otros textos y de sus convenciones. De hecho, la intertextualidad sitúa al productor y al receptor en una comunidad comunicativa, y el texto en una constelación de convenciones. Estas convenciones marcan la pertenencia del texto a un género o tipo. Por otra parte, la intertextualidad se refiere también a la «presencia» de un texto en otro mediante la citación, la imitación, la parodia, el plagio, etc.

6) La **intencionalidad** designa los recursos que utiliza el productor de un texto para llevar a cabo su plan comunicativo. La intencionalidad se pone de manifiesto mediante la instanciación de todos los demás factores de la textualidad.

7) La **aceptabilidad** implica la asunción por parte del productor de que hay un receptor capaz de procesar su texto, es decir, un receptor para el que el texto «tiene sentido».

De estas propiedades del texto, unas se relacionan más estrechamente con el código lingüístico (coherencia y cohesión), y por eso las llamaremos propiedades intratextuales. Otros se relacionan con la dimensión informativa del texto y con la relación productor-receptor (informatividad, situacionalidad, intencionalidad y aceptabilidad), por lo que las llamaremos propiedades extratextuales. Finalmente, tenemos la propiedad genérica del texto (intertextualidad) que llamaremos propiedad intertextual. En el esquema siguiente ilustramos estas relaciones, y también el paralelismo con los conceptos tradicionales de la lingüística.

Figura 6. Las propiedades del texto.



4.3. Los factores de la textualidad en la traducción

Ya hemos visto en algunos ejemplos que las culturas, o mejor dicho, las comunidades comunicativas desarrollan normas particulares para organizar el texto. Estas normas son las que adquieren los hablantes cuando aprenden la lengua.

Desde este punto de vista cuando, hablamos de competencia comunicativa nos referimos a la habilidad de producir y recibir textos en situaciones determinadas, es decir, nos referimos a la competencia textual.

Podemos precisar, pues, que la competencia lingüística del traductor y el intérprete es una competencia comunicativa o textual en dos lenguas. Esto quiere decir que el traductor debe determinar el juego de factores del TO y a partir de ahí producir el TD y adecuarlo a la nueva situación. En esta tarea, las discrepancias en la manera de organizar el texto (discrepancias intratextuales), en las expectativas del receptor y en la intención del traductor (discrepancias extratextuales), y en las convenciones textuales (discrepancias intertextuales), originan los problemas que debe resolver el traductor.

En este punto podemos caracterizar la competencia lingüística del traductor como una competencia textual que se aplica a la determinación de los factores del TO (recepción) y a su reorganización en el TD (producción).

Lectura recomendada

Sobre los factores de la textualidad en la traducción véase:

A. Neubert, G. M. Shreve (1992). *Translation as Text*. Kent, O.: The Kent State University Press.

5. La competencia del traductor en la resolución de problemas

Los errores por interferencia afectan a la comunicación en la traducción, y el traductor experto se caracteriza precisamente porque, en primer lugar, es capaz de detectar estas trampas lingüísticas y, en segundo lugar, es capaz de resolverlas. Lamentablemente, estos no son los únicos escollos que hay que evitar en el proceso de la traducción. Cada cultura desarrolla sus propias normas de organización textual. A la hora de producir un TD a partir de un TO se puede dar una concurrencia de normas, pero también se puede dar una discrepancia. No hace falta decir que estas discrepancias están en el origen de los problemas de traducción.

En este apartado nos ocuparemos de estudiar el carácter y la tipología de estos problemas. En cuanto a su resolución, tenemos dos tipos de recursos, los recursos textuales, que estudiaremos igualmente en el apartado 6, pero también una serie de herramientas específicas que estudiaremos en el módulo «Metodología de la traducción».

5.1. El concepto de problema

En términos generales, un problema es una tarea que requiere la aplicación de unos conocimientos específicos, si bien en el momento de iniciarla no se conoce con exactitud qué recursos hay que aplicar. Así, por ejemplo, reparar el motor de un coche para que vuelva a funcionar es un problema, en la misma medida que lo es reducir el paro, jugar una partida de ajedrez, tratar una enfermedad determinada o producir una traducción. Todas estas situaciones que hemos enumerado tienen dos factores en común:

- Una situación de partida: el motor no funciona, la tasa de desempleo se considera demasiado elevada, nos enfrentamos a un contrincante que, como nosotros, quiere ganar la partida, el enfermo presenta unos síntomas determinados, tenemos delante un texto original.
- Una situación final «ideal» a la que queremos llegar: el motor vuelve a funcionar, la tasa de paro se ha reducido hasta el nivel que nos habíamos propuesto, hemos ganado la partida, el enfermo está curado, tenemos un texto traducido.

Problema de traducción o dificultad del traductor

Junto a la noción de *problema de traducción*, la bibliografía tiene en cuenta la noción de *dificultad del traductor*. Una dificultad de traducción es un problema que depende de la competencia traductora. No es atribuible al texto mismo, a las convenciones de las lenguas que se ponen en contacto, sino que es atribuible a una limitación en la competencia del traductor en cualquiera de las competencias que ya conocemos: la comunicativa, la

Lectura recomendada

R. E. Mayer (1986). *Pensamiento, resolución de problemas y cognición* (trad. de G. Baravalle; ed. original 1983). Barcelona: Paidós.

extralingüística, la profesional e instrumental, la de transferencia, la estratégica o psicofísica, como hemos visto en el apartado 2 de este módulo.

Para llegar a la situación final, en la que consideramos resuelto el problema, la actuación es similar en todos estos casos:

- Hacemos un estudio de la situación inicial y tratamos de averiguar, por ejemplo, las causas del problema.
- Definimos una situación final que consideramos ideal.
- Tratamos de determinar cuáles son los procedimientos idóneos para llegar a la situación final que nos hemos propuesto.
- Aplicamos estos procedimientos.
- Evaluamos los resultados obtenidos según el objetivo que nos habíamos propuesto.

Ahora bien, los problemas de nuestros ejemplos difieren en un aspecto importante en cuanto al objetivo que hay que alcanzar. Según el grado de claridad con el que podamos definir la situación final, distinguimos entre dos tipos de problemas:

- **Problemas bien definidos**, que son aquellos en los que habría acuerdo general en que se ha alcanzado el objetivo (el motor funciona de nuevo, hemos ganado la partida de ajedrez).
- **Problemas mal definidos**, que son aquellos en los que el objetivo alcanzado es discutible (los medicamentos que hemos administrado al enfermo han curado la enfermedad que tratábamos, pero han producido efectos secundarios no deseados; hemos bajado la tasa del paro, pero hemos incrementado la inflación; una traducción **siempre** es discutible).

«bien» y «mal» definido

Los términos «bien definido» y «mal definido», que se emplean en la bibliografía especializada, hacen referencia a la situación final, no a lo que podríamos llamar la habilidad o la pericia con la que ha sido planteado el problema.

5.2. Los procedimientos de resolución de problemas

Para resolver un problema determinado llevamos a cabo una serie de acciones que, según el tipo de problema, pueden ser mentales o motrices, o de ambas clases. Estas acciones, que reciben también el nombre de procedimientos o estrategias, se pueden clasificar en dos grandes grupos, según su grado de flexibilidad:

- algoritmos,
- heurísticos.

1) Los algoritmos son secuencias de operaciones que se pueden realizar recursivamente y que, más tarde o más temprano, llevan a la solución del problema.

2) Los heurísticos son operaciones de búsqueda selectiva que se concentran en determinados aspectos del problema, y que «acortan el camino» hacia la solución.

Algoritmos y heurísticos

Un sencillo ejemplo puede ilustrar la diferencia entre los algoritmos y los heurísticos en el problema que planteamos a continuación.

Ordenad las letras siguientes de manera que formen una palabra en español:

A R I D I O C O M

Para la resolución de este problema podríamos aplicar un algoritmo que consistiría en producir todas y cada una de las combinaciones posibles. Otro procedimiento consistiría en descartar de entrada determinadas combinaciones que sabemos que no se dan en la lengua española, por ejemplo, CM, MC, RD en posición inicial, CM y MC en posición final, etc. De este modo, llegaríamos más rápidamente a la solución: MIOCARDIO.

Hay coincidencia en señalar que en la resolución de problemas aplicamos estrategias de carácter general (por ejemplo, aplicar el principio de analogía, que significaría aplicar a la resolución de un problema *B*, que reconocemos parecido a un problema *A*, soluciones similares a las aplicadas al problema *A*; otra estrategia general sería dividir un objetivo en subobjetivos que parecen más fáciles de alcanzar), y estrategias de carácter específico.

Huelga decir que en el proceso de la traducción aplicamos procedimientos heurísticos (sería imposible de producir todas y cada una de las posibles traducciones de un texto), y que también aplicamos estrategias de carácter general, pero sobre todo estrategias de carácter específico. Pensamos que por su función, pero sobre todo por el objeto sobre el que se aplican, las estrategias de traducción se pueden clasificar en dos grandes tipos:

- estrategias textuales y
- estrategias de investigación.

5.3. Los problemas de traducción

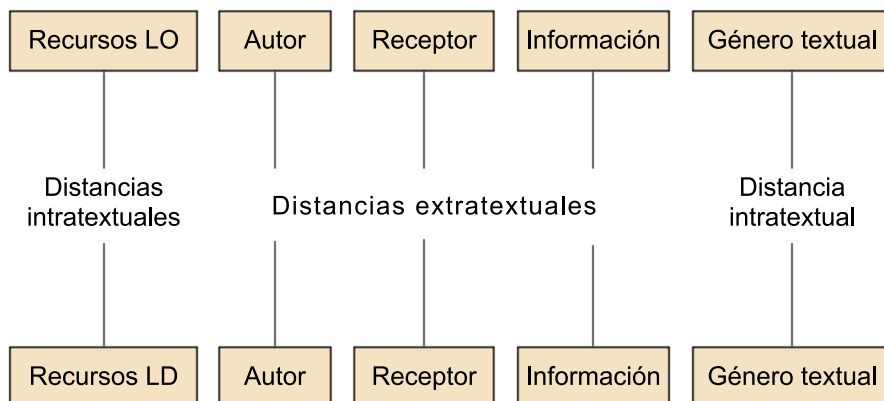
Cuando tratamos la traducción como problema a resolver tenemos dos opciones: o bien consideramos todo el proceso de producción de un texto a partir de otro como un solo problema, o bien, a efectos del estudio, lo desglosamos en subproblemas. Normalmente, por razones de efectividad, adoptamos la segunda opción, pero entonces no hablamos de «subproblemas» de traducción, sino de **problemas de traducción**.

Dado que en la traducción operamos con textos, podemos definir el marco global de los problemas de traducción de la siguiente manera:

- Situación de partida: un TO constituido por sus factores intralingüísticos, extralingüísticos e interlingüísticos.
- Situación final: un TD constituido por sus factores intralingüísticos, extralingüísticos e interlingüísticos.

Las distancias entre estos factores origina los subproblemas o problemas concretos:

Figura 7: distancias entre el TO y el TD.



Las **distancias intratextuales** radican en las diferencias con las que la LO y la LD usan los patrones de coherencia y cohesión en los textos. Si bien los patrones de cohesión y la conceptualización pueden ser básicamente los mismos, su uso es diferente según las lenguas. Así, por ejemplo, en cuanto a la cohesión, donde la lengua alemana utiliza la recurrencia (repetición del sujeto pronominal en cada oración), el español recurre a la elipsis. En cuanto a la coherencia, por ejemplo, las lenguas segmentan la realidad de maneras diferentes, por lo que muy pocas veces se dan correspondencias exactas entre las palabras de diferentes lenguas y la realidad que designan.

Las **distancias extratextuales** son las que implican el autor y el receptor, y también la articulación de la información.

1) Las distancias entre el autor del TO y el traductor se concretan en las diferencias en los conocimientos, en la cultura, en las coordenadas espacio / tiempo, y en el hecho de que el traductor, muchas veces, actúa por encargo. Así, por ejemplo, pensamos en la distancia entre un notario catalán que redacta una escritura de compraventa y el traductor alemán que la traduce a su lengua.

2) Las distancias entre el receptor del TO y el receptor del TD se concretan en las diferencias de conocimientos y de expectativas, determinadas por la pertenencia a culturas diferentes y posiblemente a épocas diferentes. Así, podemos pensar en la distancia entre las expectativas y valores del receptor francés del siglo XIX que leía *Madame Bovary* y el receptor español del siglo XX.

3) La distancia entre la intención del autor del TO y la intención del traductor, por un lado, y la distancia entre el receptor del TO y el del TD, por otro, determinan las distancias en la articulación de la información nueva con la información conocida y el grado de explicitación de la información.

La **distancia intertextual** consiste en las diferencias entre las convenciones de género, y en los diferentes conocimientos que los receptores de una y otra cultura tienen de otros textos. Como ejemplo del primer caso podemos pensar en las convenciones que rigen la redacción de una receta de cocina, en la que entre, otras cuestiones, en español las acciones se especifican mediante la forma impersonal, «se cortan las verduras», o el imperativo, «cortad las verduras», mientras que en alemán se utiliza el infinitivo. Por otra parte, una cita de Goethe tendrá un valor diferente para un lector alemán que para un lector danés (que probablemente no estará en disposición de reconocer la citación).

Esta descripción de las distancias nos permite caracterizar los problemas de traducción como las discrepancias que el traductor advierte entre los factores del TO y los que debe instanciar en el TD.

5.3.1. Los problemas intratextuales

Los problemas intratextuales son los que afectan a la superficie del texto, y el traductor los detecta cuando compara los patrones de coherencia y de cohesión del TO con los recursos de la LD que puede aplicar para hacer realidad su PTD, o proyecto de texto de destino. Podemos distinguir entre los siguientes problemas:

- 1) Problemas de cohesión: discrepancias en el uso de los patrones de cohesión, que pueden dar lugar a efectos no deseados en los factores que se relacionan, como por ejemplo la intencionalidad, la situacionalidad o la intertextualidad.
- 2) Problemas de coherencia: discrepancias en la relación que el receptor del TO y el receptor del TD establecen entre los conceptos del texto y la realidad, o entre los elementos léxicos del texto y los referentes conceptuales.

5.3.2. Los problemas extratextuales

Los problemas extratextuales surgen de la interacción entre las distancias intratextuales y las expectativas y los conocimientos del receptor. Podemos distinguir entre los siguientes problemas:

- 1) Problemas de informatividad: discrepancias entre la información que se asume y se presenta como conocida o no conocida para los receptores del TO y del TD.

2) Problemas de situacionalidad: discrepancias en la necesidad de articular la información implícita y la información explícita para el receptor.

3) Problemas de aceptabilidad: discrepancias entre expectativas, valores y conocimientos del receptor del TO y del receptor del TD.

4) Problemas de intencionalidad: discrepancias entre el autor del TO y el traductor en cuanto a la función del texto y a la intención comunicativa.

5.3.3. Los problemas intertextuales

Surgen de las discrepancias entre las convenciones que regulan la producción del TO y la producción del TD, pero también del valor diferente que para uno u otro receptor pueden tener las referencias a otros textos.

En definitiva, los problemas de la traducción se originan en las distancias que separan todos los factores del TO de los factores del TD. Por tanto, además de los problemas motivados por las diferencias lingüísticas y conceptuales (problemas intratextuales), el traductor debe resolver problemas derivados de las discrepancias en la organización de la información debido a las distancias entre los usuarios de los textos (problemas extratextuales). Un tercer grupo de problemas está motivado por las discrepancias en las convenciones que rigen la producción de textos (problemas intertextuales).

6. Las estrategias de traducción

El concepto de *estrategia* procede del ámbito militar y se refiere al «arte de dirigir las operaciones militares» (*DRAE* en línea), y por extensión, al «arte, traza para dirigir un asunto» (*DRAE* en línea). Por extensión, pues, aplicamos el concepto de *estrategia* a otros ámbitos, como el juego o los deportes, y también a la traducción.

De esta delimitación conceptual podemos extraer los rasgos principales del concepto:

- La estrategia se dirige a la consecución de un objetivo determinado.
- La estrategia contiene un momento de planificación.
- La estrategia contiene un momento de actuación.
- La estrategia está constituida por acciones u operaciones.

La planificación de la estrategia

Si nos mantenemos en el ámbito militar, podemos pensar en un general que quiere ocupar un territorio determinado, para lo cual debe desalojar al enemigo que ocupa este territorio (objetivo). Aunque desconozcamos los rudimentos de la ciencia militar, podemos estar seguros de que el general en cuestión no se pondrá en marcha con sus tropas sin haber planificado mínimamente su empresa. Así, por ejemplo, tendrá que considerar cierta información, tales como las fuerzas de que dispone, las fuerzas del enemigo o la distancia que debe recorrer hasta su objetivo, pero también debe prever una serie de actuaciones: cómo puede transportar sus tropas hasta el objetivo, cómo puede conseguir el avituallamiento para las tropas, cómo ha de plantear la batalla, si debe tener plan de retirada para el caso de una posible derrota, etc., y establecer unas prioridades, por ejemplo, ahorrar vidas y recursos u ocupar el territorio a toda costa. Podemos suponer que una vez planificada la actuación pasará a su ejecución, es decir, ejecutará las diversas operaciones previstas en una secuencia determinada, según unas prioridades determinadas.

Otro aspecto, que no se desprende directamente de la definición de estrategia, hace referencia a las circunstancias de su aplicación: la estrategia es adoptada por selección entre varias opciones alternativas, y aunque puede ser aplicada de manera inconsciente, la decisión puede ser justificada posteriormente. Este punto de vista es fundamental en la teoría de la traducción para distinguir los llamados **procedimientos técnicos de la traducción** de las estrategias de la traducción. Si bien procedimientos técnicos y estrategias son sustancialmente los mismos, difieren también sustancialmente en su aplicación. Así, mientras que la clasificación de los procedimientos técnicos se deriva del estudio contrastivo entre dos lenguas y los procedimientos mismos se entienden como los «cambios» que obligatoriamente debe llevar a cabo el traductor haciendo abstracción de las circunstancias en las que se han de aplicar, las estrategias se presentan como un repertorio de procedimientos entre los que el traductor puede seleccionar el más adecuado para resolver un problema determinado, según unas prioridades que él mismo habrá determinado.

Lectura recomendada

Sobre la aplicación del concepto de *estrategia* a la traducción véase:

W. Lorsch (1991). *Translation Performance, Translation Process, and Translation Strategies*. En: *Psycholinguistic Investigation*. Tubinga: Gunter Narr.

6.1. Los rasgos distintivos de los procedimientos estratégicos en la traducción

Si extrapolamos a las estrategias de la traducción los rasgos generales que hemos definido en el punto anterior podemos decir lo siguiente:

- 1) Las estrategias de traducción se dirigen a un objetivo: la resolución de los problemas que plantea la producción de un TD.
- 2) La aplicación de las estrategias de traducción responde a un plan del traductor: el PTD, que contiene los factores de la textualidad del TD.
- 3) Las estrategias de traducción consisten en actuaciones sobre los recursos de la LD.

En los puntos siguientes veremos algunas de estas posibles actuaciones en relación

con los problemas de la traducción.

6.2. Estrategias intratextuales

Son las estrategias dirigidas a establecer la coherencia y la cohesión del TD cuando el traductor aprecia que las discrepancias entre el uso de los patrones textuales en la LO y la LD pueden afectar la comunicación.

- 1) Entre las estrategias dirigidas a establecer la cohesión encontramos las siguientes:
 - a) Variación en los patrones de articulación de oraciones y cláusulas (parataxis, hipotaxis).
 - b) Variación del orden de los constituyentes.
 - c) Variación de las referencias intratextuales (elipsis, sustitución, recurrencia).
 - d) Variación de esquemas cohesivos (paralelismo, aliteración, repetición).
- 2) Entre las estrategias dirigidas a establecer la coherencia encontramos las siguientes:
 - a) Uso de sinonimia y antonimia.
 - b) Uso de hiperonimia e hiponimia.
 - c) Uso de abstracción y concreción.

d) Redistribución de la carga semántica.

e) Paráfrasis.

f) Variación del plano metafórico.

g) Calco y préstamo.

h) Variación de la deixis.

6.3. Estrategias extratextuales

Las estrategias extratextuales son las estrategias dirigidas a hacer la información del TD aceptable para el receptor, y a vehicular adecuadamente la intención del traductor. Las estrategias de este tipo solo se pueden caracterizar a grandes rasgos de la siguiente forma:

1) Reorganización de la articulación entre información nueva e información conocida.

2) Variación en el grado de explicitación.

Estos procedimientos son especialmente importantes en el tratamiento de los fenómenos culturales, ya que en estos casos el traductor erraría seguramente su objetivo comunicativo si presentara como nueva una información que es sobradamente conocida por su receptor, o si no le proporcionara suficiente información.

En este punto estamos en situación de explicar un poco mejor los errores por interferencia. Podemos decir que se trata de errores de estrategia, o más precisamente de falta de estrategia, en el sentido de que son errores producidos por el hecho de que el traductor no completa un proceso de comprensión global del texto, y no establece su propio objetivo comunicativo.

Las estrategias textuales son las que tienen como objetivo instanciar los factores de la textualidad en el TD, y recoger los que ha determinado como factores relevantes del TO. Estas estrategias son un componente esencial de la competencia estratégica del traductor, que se complementa con el uso adecuado de las herramientas, como diccionarios o fuentes de documentación.

6.4. El recorrido de la resolución de un problema de traducción

Para resolver los problemas de traducción de forma adecuada, el traductor deberá tener en cuenta las diversas operaciones que exige la resolución de estos fenómenos, es decir:

- Evaluar los datos formales, situacionales y de contenido del texto de origen.
- Evaluar el conjunto de conocimientos explícitos, implícitos e inferibles vehiculados por el texto original con relación al receptor de la traducción.
- Evaluar la intención del autor.
- Evaluar la carga informativa del texto original.
- Establecer el sentido del texto a partir de patrones de coherencia de la lengua de llegada.

Aplicadas a la práctica, estas recomendaciones se pueden resumir en el método de las 4P, mediante el cual se identifica el problema, se plantean las diversas posibilidades de resolución, se adopta una posición concreta y se toma una decisión, que es la propuesta (de ahí el acrónimo de las 4P: el «problema», las «posibilidades», la «posición» y la «propuesta»).

a) El «problema»

El primer paso para resolver el problema es identificarlo y categorizarlo. Por ello es necesario que el traductor identifique y categorice problemas típicos de traducción. Esto implica un esfuerzo de generalización que el traductor tiene que hacer, seguramente con ayuda de herramientas y recursos. Identificar un problema de traducción no siempre es sencillo, en primer lugar porque primero hay que reconocerlo y delimitarlo, y, en segundo lugar, porque no hay que confundirlo con una dificultad.

Sobre la categorización de los problemas hay que tener en cuenta que un mismo fenómeno se puede categorizar de maneras diversas, que los diversos recursos categorizan los problemas de maneras distintas y que los diversos recursos no siempre coinciden en la calificación de los problemas (un mismo fenómeno puede ser considerado problema o dificultad según el recurso).

Cada combinación lingüística de traducción tiene unas particularidades propias que dificultan poder establecer clasificaciones generales de problemas de traducción, pero aún así, suelen ser generalizables los problemas relacionados con tres ámbitos: las convenciones, la equivalencia y las estructuras textuales.

Lectura complementaria

Es interesante leer la clasificación de los problemas de traducción que propone Amparo Hurtado en:

Hurtado Albir, A. (2001): «Los problemas de traducción». En: *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.

Problemas de traducción habituales

- Problemas convencionales: siglas, mayúsculas y minúsculas, abreviaciones, datación de documentos, citación de textos normativos, etc.
- Problemas lingüísticos: ausencia de equivalencia (léxica y sintáctica), inadecuaciones de morfología y sintaxis.
- Problemas estructurales: macroestructuras de los diversos géneros.

Huelga decir que el problema de traducción no suele coincidir con una unidad léxica simple, sino que adopta formas muy diversas: unidades sintagmáticas, formas truncadas, formas flexionadas, etc.

b) Las «posibilidades»

Las posibilidades son las alternativas de traducción que deben ser válidas, varias y documentadas para el mismo campo semántico.

Que las posibilidades sean válidas significa que deben ser equivalentes en un grado u otro con la unidad de la lengua de origen. Deben ser posibles y diversas; esto significa que un problema de traducción se debe poder resolver de maneras diversas (si solo se resuelve de una manera, convencionalizada, no es un problema sino, en todo caso, una dificultad del traductor que no ha conseguido encontrar la solución estandarizada para el fenómeno). Además, las diversas posibilidades deben estar documentadas en el mismo campo semántico; si no es así, el traductor debe tener criterios que justifiquen la propuesta neológica correspondiente.

Hay que tener en cuenta que en determinadas combinaciones lingüísticas (por ejemplo castellano-catalán) el proceso de normalización lingüística en el ámbito jurídico ha permitido resolver problemas de traducción y darles una solución única. Son los casos de inadecuaciones de morfología y sintaxis o de las convenciones, que originalmente podían haber sido problemas de traducción, pero que en este momento se deben considerar superados.

c) La «posición»

La posición tiene en cuenta el género discursivo y las convenciones que tiene asociadas. No puede olvidar el encargo de traducción, argumenta sobre la opción preferida, discute sobre las diversas posibilidades de traducción y se basa en la fiabilidad y la pertinencia de las fuentes documentadas.

Asimismo, hay que tener en cuenta que el tipo de texto es esencial para resolver el problema de forma satisfactoria, porque la posibilidad relevante para un texto puede no serlo en otro. El encargo de traducción tiene un papel destacado para resolver problemas y el estudiante debe conocer los elementos principales que lo integran.

La posición del traductor ante las diversas posibilidades de resolución del problema debe poder ser argumentada, y esto excluye la práctica poco recomendable elegir una de las posibilidades disponibles en base a la intuición o a la subjetividad. Sin descartar el recurso a la genuinidad (puede que como última opción), hay que incidir en los criterios de selección y en los criterios de evaluación de un equivalente válido e insertable.

Para la mayoría de situaciones de traducción, son básicos los criterios de aceptabilidad de la equivalencia, la fiabilidad y la pertinencia de las fuentes.

d) La «propuesta»

La propuesta es la unidad insertable en la traducción. Corresponde a la resolución del problema de traducción. Es la opción preferente dada la posición que el traductor ha adoptado. Por supuesto, puede no ser la única opción de traducción, pero debería ser la mejor. En todo caso, resuelve el problema de traducción.

Una buena colección de propuestas de traducción fiables es una herramienta inestimable para el traductor. Seguramente, si sigue el proceso de forma rigurosa, a lo largo de su vida traductológica, el traductor llegará a obtener un repertorio interesante de propuestas validadas que, seguramente, podrá incorporar a sus memorias de traducción.

Resumen

La competencia traductora no es una habilidad que adquirimos automáticamente al tiempo que aprendemos una segunda lengua, si bien este aprendizaje propicia unos mecanismos que están en la base de la competencia traductora. Nos hemos fijado especialmente en tres de estos mecanismos: las habilidades comunicativas en otra lengua, la memoria bilingüe y la alternancia lingüística.

Entre los componentes de la competencia traductora hemos señalado como competencia específica del traductor la competencia estratégica, a la que hemos asignado diversas funciones que contribuyen a controlar el proceso de la traducción:

- Control de la interacción entre las otras dos subcompetencias (competencia lingüística y competencia extralingüística).
- Control de la interferencia.
- Resolución de problemas específicos mediante la aplicación de estrategias específicas.

A su vez, hemos caracterizado la interferencia como un fallo del proceso de la traducción, más concretamente como un bloqueo de la competencia comunicativa en la LD, que hace que la estructura sintáctica o léxica del TO influya de forma negativa en la producción del TD.

Finalmente, hemos destacado que los problemas de traducción no se reducen a problemas léxicos, debido al contraste entre dos lenguas, sino que se derivan en gran parte de las diferencias entre las reglas que rigen la recepción y la producción de textos en las dos lenguas en contacto. Por ello hemos considerado siete tipos de problemas que se relacionan con siete factores de la textualidad: coherencia, cohesión, informatividad, situacionalidad, intencionalidad, aceptabilidad e intertextualidad. De este modo, hemos remarcado la importancia de que el traductor organice la información del TD según los conocimientos y expectativas de su receptor, así como la importancia de las convenciones textuales en las decisiones que toma el traductor. Asimismo, hemos explorado una estrategia para la resolución ordenada de problemas de traducción.

Glosario

capacidad de asociación remota *f* Capacidad de establecer relaciones que no son obvias entre conceptos. Junto con las capacidades de pensamiento convergente y de pensamiento divergente, es un factor que potencia la creatividad.

pensamiento divergente *m* Capacidad de alejarse de las ideas establecidas. Se contrapone al pensamiento convergente, que es la capacidad de extraer una idea unificadora a partir de un conjunto de fenómenos.

proceso ascendente *m* Calco del término inglés *bottom up process*, que designa metafóricamente el proceso de comprensión, o «ascensión», desde la forma gráfica u oral (*bottom*) del discurso a la representación mental (*up*).

proceso descendente *m* Calco, en este caso, del inglés *top down process* que designa metafóricamente la producción del discurso desde la representación mental (*top*) a la expresión oral o gráfica (*down*).

Bibliografía

Bibliografía básica

Castellà, J. M. (1992). *De la frase al text. Teories de l'ús lingüístic*. Barcelona: Empúries.

El autor presenta las teorías del texto postuladas por diversas disciplinas: lingüística del texto, análisis del discurso, pragmática, sociolingüística y psicolingüística, que tratan su objeto desde el uso del lenguaje. Es este punto de vista lo que hace que el libro sea especialmente útil para traductores. El lector puede encontrar una síntesis de las aproximaciones al concepto de texto desde diversas disciplinas relacionadas con el lenguaje, y también un estudio de los factores intratextuales, extratextuales e intertextuales.

Chesterman, A. (1997). *Memes of Translation. The Spread of Ideas in Translation Theory*. Amsterdam, Filadelfia: John Benjamins.

De este libro nos interesan especialmente dos partes: el capítulo dedicado a la adquisición de la competencia traductora y el capítulo dedicado a las estrategias de la traducción. El autor parte de la idea de que la competencia traductora es sobre todo un conocimiento estratégico, y presenta una clasificación de las estrategias de traducción basada en tres criterios: sintaxis, semántica y pragmática.

Wils, W. (1996). *Knowledge and Skills in Translator Behavior*. Amsterdam, Filadelfia: John Benjamins.

El autor parte del supuesto de que la competencia traductora es un conocimiento específico y fundamentalmente estratégico. Estudia el proceso de la traducción como proceso de toma de decisiones o de resolución de problemas, y el papel que en este proceso tienen factores como la cultura y el procesamiento del sentido del texto. Discute también el concepto de estrategia de traducción y presenta una clasificación.

Bibliografía complementaria

Alcaraz, E. (2000). «El jurista como traductor y el traductor como jurista». En: *12 Lliçons inaugurals de Traducció i Interpretació a la Universitat Pompeu Fabra* (2004). Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

Appel, R.; Muysken, P. (1996). *Bilingüismo y contacto de lenguas* (trad. de A. M. Lorenzo Suárez y C. I. Bouzada Fernández; ed. original de 1987). Barcelona: Ariel.

Baetens Beardsmore, H. (1982). *Bilingualism. Basic Principles*. Clevedon: Tieto.

Bassols, M. M.; Torrent, A. M. (1996). *Models textuels. Teoria i pràctica*. Vic: Eumo.

Beaugrande de, R. (1984). *Text Production. Towards a Science of Composition*. Norwood (Nueva Jersey): ALEX.

Bloomfield, L. (1933). *Language (El llenguatge)*. Trad. de Gabriel Ferrater. Barcelona: Ariel, 1978). Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.

Byrnes, H.; Canale, M. (ed.) (1987). *Defining and Developing Proficiency: Guidelines, Implementations and Concepts*. Lincolnwood, Ill.: National Textbook Company.

Chomsky, N. (1970). *Aspectos de la teoría de la sintaxis* (introducción, versión, notas, prólogo y apéndice de C. P. Otero; ed. original de 1965). Madrid: Aguilar.

De Beaugrande, R. A.; Dressler, W. U. (1997). *Introducción a la lingüística del texto* (trad. y estudio preliminar de S. Bonilla; ed. original de 1981). Barcelona: Ariel.

Dijk, T. A. (1992). *La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario* (trad. de S. Hunzinger; ed. original de 1978, 3ª edición). Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós.

Grosjean, J. (1982). *Life with two Languages: An Introduction to Bilingualism*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.

Lozano, J; Peña-Marín, C.; Abril, G. (1993). *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual* (4ª edición). Madrid: Cátedra.

Lörscher, W. (1991). *Translation Performance, Translation Process, and Translation Strategies. A Psycholinguistic Investigation*. Tübinga: Gunter Narr.

Mackay, W. F. (1970). «The description of bilingualism». En: J. A. Fishman (ed.). *Readings in the Sociology of Language* (pág. 554-584). La Haya: Mouton.

Mayer, R. E. (1986). *Pensamiento, resolución de problemas y cognición* (trad. de G. Baravalle; ed. original de 1983). Barcelona: Paidós.

Neubert, A.; Shreve, G. M. (1992). *Translation as Text*. Kent, O.: The Kent State University Press.

Nord, C. (1996). «El error en la traducción: categorías y evaluación». En: Hurtado Albir, A. (ed.). *La enseñanza de la traducción*. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.

Núñez, R.; Teso, E. del (1996). *Semántica y pragmática del texto común. Producción y comentario de textos*. Madrid: Cátedra.

PACTE (2001). «La competencia traductora y su adquisición». *Quaderns. Revista de traducció* (nº 6). Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

Presas, M. (2000). «Bilingual competence and translation competence». En: B. Adab; C. Schäffner (ed.). *Developing Translation Competence* (pág. 19-31). Amsterdam, Filadelfia: John Benjamins.

Weinreich, U. (1968). *Languages in Contact: Findings and Problems* (1ª edición de 1953). La Haya: Mouton.

Zabalbeascoa, P. (2000). «From techniques to types of solutions». En: Beeby, A.; Ensinger, D.; Presas, M. (ed.). *Investigating Translation* (pág. 117-127). Amsterdam, Filadelfia: John Benjamins.

